

**CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**

He recibido y conozco el contenido del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código de ética de la Universidad Tecnológica de Cancún, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlos y ha observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto de dicho instrumento como persona servidora pública de la Universidad Tecnológica de Cancún.
2. Manifestar, de manera oportuna mis inquietudes o dilemas éticos ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI).
3. Identificar situaciones éticas o de conflictos de interés en las que requiera apoyo o capacitación.
4. No tomar represalias contra persona alguna por manifestar sus inquietudes por posibles vulneraciones al código de ética.
5. Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el COEPCI o el Órgano Interno de Control (Contraloría Interna), por posibles vulneraciones a dichos códigos.
6. Evitar cualquier posible conducta que pueda implicar una conducta antiética o dañar la imagen de la Universidad.

Por lo anterior, suscribo esta carta:

Nombre	
Cargo	
Adscripción	
Fecha	
Firma	